

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 114.
 No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satísfera 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

ciertos los rumores de crisis, que hoy anunciaban algunos periódicos, replicando el Sr. La Cierva que no creyesen esas «patrañas inventadas por los adversarios» del Gobierno actual, y por los enemigos del orden social. Otro periodista preguntó?

¿Tendrá Ud. tiempo de implantar el descanso dominical para la prusa.

El ministro de la Gobernacion contestó con rapidez:

«Ya lo creo; no lo duden ustedes; y aun permaneceré desempeñando esta cartera lo menos por tres años.

Coincidió con el Presidente del Consejo, en afirmar que el Gobierno no tenia nuevas noticias de Marruecos.

Expectación

No puede negarse que hay hoy gran expectación sobre lo que puede resultar del debate político, que en estos momentos está planteando el Sr. Moret, en el Congreso.

La concurrencia á la Cámara popular es enorme, y todas las tribunas están atestadas.

En el salón de sesiones hay también muchos senadores.

En el banco azul está casi todo el gobierno, con el Presidente del Consejo á la cabeza.

Sobre lo que ha de suceder hay infinitas versiones.

Los liberales aseguran que el Gobierno está deshecho, y que ellos serán Poder antes de ocho días, pero como esto lo vienen diciendo hace cerca de tres años, nadie fia en estos augurios.

La opinión imparcial cree que como resultado del debate político, se pondrán de manifiesto una vez más las divisiones hondísimas del partido liberal, y que en su consecuencia, el actual Gobierno se robustecerá aun más, después que pase esta ligera tormenta que ahora está empezando á descargar.

Prensa Asociada.

No hay elecciones

El cuerpo electoral está de enhorabuena. En virtud de la Ley nueva sobre elecciones de diputados provinciales, no las habrá en la provincia de Avila y su Capital en esta ocasión, lo cual es no poca ventaja.

Ayer fueron proclamados y elegidos trece diputados, de los que once son conservadores y dos de oposición.

Como la falta de espacio no nos permite hoy de ticiar á esta cuestión la amplitud que merece, solo recogemos la frase que hoy inserta *Heraldo Mercantil*, confesando que su director D. Nicasio Velayos no pudo ser proclamado.

El colega nos da hoy la razón que que nos quitó hace días cuando nos atacó *brusamente* porque decíamos eso mismo: Que D. Nicasio Velayos no sería proclamado.

Respecto á que en la Diputación se cree que el referido señor es un *Coco* y por eso se le teme, está también errado *Heraldo Mercantil*.

Los *Cocos* no infunden miedo más que á los niños, y en la Corporación provincial todos los que tan dignamente la forman son ya hombres curtidos en las lides políticas, donde han sabido rodearse de un prestigio que nadie puede destruir.

En el caso imposible de que el señor Velayos hubiese *arribado* á aque-

lla Casa, él sería el único niño, pues por su edad y por su historia de hombre público, que solo es conocida de los suscriptores del *Heraldo*, podía representar ni ser allí otra cosa.

Conque quedamos en que eso de temor al *Coco*, es una inocentada más de las fuerzas liberales abulenses.

Suscripción por la lápida del héroe Teniente Salcedo

Suma anterior.....	1079 50
D. Alejandro Ramos Busqué.....	2
» Pedro Sánchez Baquero.....	5
» Cipriano Sainz.....	10
Suma y sigue.....	1096 50

El Ilmo. Sr. Basulto en el Seminario.

Hay acontecimientos, caro lector, que por sí solos forman época en la historia de los individuos como de las sociedades, y cuya memoria se conserva á través de los tiempos imborrable é imperecedera. Tal será para la historia del Seminario de Avila el que en dicho centro tuvo lugar en la tarde de ayer con motivo de la primera visita que después de su promoción al episcopado hizo á su antigua casa el Ilmo. Sr. D. Manuel Basulto Jiménez, Obispo electo de Lugo.

Cediendo á la invitación particular de uno de sus antiguos compañeros de estudio y para recordar escenas de tiempos pasados refrescando la memoria de sus años de colegial y de superior de este centro de enseñanza, donde se formara para el sacerdocio y en el que dejó tan gratos recuerdos, quiso el Ilmo. Sr. Basulto pasar agradablemente la velada con sus discípulos y amigos, presentándose á la hora señalada y sin advertirlos los colegiales, en la Vice-Rectoral del Seminario, acompañado de su antiguo párroco D. Clemente Oviedo, del que fuera su fámulo, D. Robustiano Pérez, profesor del dicho Seminario y del señor Vice-Rector y Superiores que tan honrados y gustosos le tenían en su compañía.

Obsequiósele con el clásico chocolate por no permitir la modestia del Sr. Basulto que se le agasajara con la esplendidez que él se merece, y después de departir larga y amigablemente, con el atractivo y familiaridad que le caracterizan, con sus antiguos discípulos y amigos, sintió turbada aquella paz, tranquilidad y grato sosiego por el repique insistente de la campana de comunidad con que algunos seminaristas avisaban á los demás de la presencia en esta santa casa de su hijo predilecto el ilustrísimo Sr. Basulto.

Como movidos por un resorte, pusieron inmediatamente en conmoción los colegiales que deseaban conocer, saludar y felicitar efusivamente al que en días no muy lejanos viviera como ellos en esta misma morada, cuna de tantos hombres esclarecidos por su saber y sus preclaras virtudes.

Fué menester reunir en lugar amplio á los colegiales, á quienes, por su parte, también quería conocer y saludar el Sr. Basulto, ya que ellos mismos le ofrecían tan buena ocasión, y en medio de atronadores vi-

vas y de los más sinceros aplausos, tormento de su proverbial modestia, hizo su entrada en el espacioso salón de estudios, cuyo estrado ocupó con los sacerdotes y superiores que le acompañaban.

Restablecida la calma, saludáronle y felicitarónle algunos colegiales en nombre de toda la Comunidad con sentidas é inspiradas composiciones en prosa y verso, las cuales, aunque improvisadas, gustaron mucho al señor Basulto, el cual, después de saludar á su vez afectuosamente á los seminaristas y de advertirles que no á su persona, sino al Seminario, debían dirigirse aquellos aplausos, pues al Seminario debía su formación sacerdotal, en brillantes y conmovedores párrafos les inculcó la necesidad de cultivar el estudio de las ciencias, pero sobre todo de adquirir sólidas virtudes y eminente santidad si quieren salvar algún día al mundo que se pierda, decía, más que por el extravío del entendimiento por la corrupción del corazón, y para llevar á cabo tan gloriosa empresa es menester al sacerdote caudal inmenso de virtudes, cuyos ejemplos arrastran en pos de Cristo á las muchedumbres que se alejan de Dios, que blasfeman de Jesucristo y de su religión santa, que se ven amenazadas y casi arrolladas y envueltas por la ola del mal que pretende sumergirlas en su cieno inundo.

Antes de terminar y agradeciendo la promesa que de acordarse de Su Ilustrísima en sus oraciones le hicieran los colegiales, prometióles, á su vez, el señor Obispo de Lugo que también él los tendría siempre presentes ante la Hostia Santa, siendo tal la ternura de su larga y fervorosa peroración que el tono mismo de la voz y las lágrimas que asomaron á sus ojos, delataron lo que él quisiera haber dejado oculto en lo interior y secreto de su corazón, consiguiendo con esto conmovir hondamente á cuantos le escuchaban y arrancando también á no pocos el tributo de las lágrimas. ¡Lástima que la premura del tiempo y el corto espacio de que podemos disponer, no nos permitan reproducir íntegra tan hermosa é interesante alocución!

Prometió además visitar pronto y con más detenimiento el Seminario después de su consagración, para tener el gusto de bendecirles y se despidió de los seminaristas, agradeciendo mucho las manifestaciones espontáneas del acendrado cariño que le profesaban y que se tradujo en las calurosas aclamaciones con que le ovacionaron hasta la salida misma del Seminario.

En fin, que el día 17 de Octubre de 1909 será de imperecedera memoria para este centro de enseñanza.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 16.—Nacimientos Luis Manuel Romano, Teresa Sánchez Rodríguez y Eduardo Galán Hernández Defunciones. Nicolasa González Rollo. No hubo matrimonios.

Día 17.—No hubo inscripciones.

Matadero público.—Día 16.—Se degollaron 3 toros, 2 terneras, 62 lanares y 7 cerdos.

Recaudado por consumos 400,73 pts.

Día 17.—No se degolló res alguna.

Recaudado por consumos 333,09 pesetas.

Conferencia telegráfica De Melilla

Madrid 18 (16'20.)

Noticias oficiales

Del combate que ayer tuvo lugar al practicarse un reconocimiento en las inmediaciones de Nador, no hay nuevos detalles.

Los telegramas oficiales recibidos anoche en el Palacio de Buenavista, no añaden nada nuevo.

Confirman la muerte del comandante del Regimiento de León D. Salvador Perinat, y tres soldados.

También hay varios heridos, entre ellos un oficial del Regimiento de Saboya y el médico militar Sr. Bustos.

El enemigo huyó, después de experimentar un crecido número de bajas.

El general Aguilera dirigió personalmente el combate, dando muestras palpables de su pericia y valor.

El repliegue de nuestras tropas hizo ordenadamente y sin ninguna precipitación.

Los heridos han sido ya distribuidos por los Hospitales, donde están perfectamente asistidos.

La cuestión Política

Maura en Palacio

Como de costumbre esta mañana estuvo despachando con S. M. el Rey el Presidente del Consejo.

A las puertas del Regio Alcázar habia un gran número de periodistas, que esperaban que el jefe del gobierno hiciera sensacionales revelaciones políticas.

Cuando el Sr. Maura salió de Palacio le rodearon, preguntándole qué actitud iba á adoptar esta tarde el Gobierno, con motivo del debate que plantería el Sr. Moret.

El Sr. Maura dijo que no podía adelantar nada, toda vez que él en el diálogo que habia de tener lugar, no tenía más que la parte de uno de los personajes.

Lo único que aseguro á ustedes—dijo—es que yo tengo mis convicciones y esas las he de sostener en el Parlamento, pase lo que pase y diga se lo que se quiera.

Respecto á las protestas extranjeras, manifestó que iban disminuyendo como no podía menos de suceder.

Hablando de Marruecos, dijo que el Gobierno no tenia más noticias que las recibidas anoche en el Palacio de Buenavista.

HABLA LA CIERVA

Madrid 18 (17'20)

Esta mañana fueron recibidos los periodistas por el Ministro de la Gobernación.

Lo primero que hizo el Sr. La Cierva después de saludar á los representantes de la prensa, fué desmentir rotundamente que ayer hubiesen estado acuarteladas las tropas en Madrid, como hoy asegura *El Imparcial*.

Tratando después de las protestas del Extranjero, dijo que él carecía de nuevas noticias.

Un periodista preguntó que si eran

LOS FESTEJOS DE LA SANTA



A las once de la mañana se celebrará la fiesta Escolar con una Misa en la Plaza del Alcázar, con asistencia de los niños y niñas de las Escuelas de esta capital y de las de los pueblos de la provincia, presididos por sus Profesores.

Terminado el Santo Sacrificio, se organizará la procesión cívica que terminará en la Plaza de la Constitución, donde se descubrirá la lápida conmemorativa de la gloriosa muerte del heroico teniente de Infantería D. Eduardo López Salcedo, natural de esta ciudad.

A las tres de la tarde se verificará en el salón de sesiones del Consistorio la distribución de premios a los señores Maestros y Maestras designados por la comisión ejecutiva de la Fiesta Escolar como más dignos de obtenerlos, se repartirán los diplomas a los niños de la capital y de los pueblos que hayan concurrido.

En este mismo acto se hará la solemne entrega al docto Catedrático D. Juan Guerra Valseca de la placa costeada por sus discípulos y admiradores.

A las cuatro de la misma tarde se celebrará en la Plaza del Alcázar un concurso de baile de dulzaina adjudicándose premios de 25, 15 y 10 pesetas a las tres parejas que, a juicio del Jurado designado al efecto, se hagan acreedoras a obtenerlos, siendo preciso para ello estar previamente inscriptos y vestir los trajes típicos del país, y si no se presentasen las parejas con dicha indumentaria, se declarará desierto el concurso.

El concierto de anoche

Con menos gente aun que el sábado, se verificó anoche este concierto en el que tomó parte el Orfeón Teresiano.

Llamó la atención del escaso público que acudió al Teatro Principal la ausencia de todos los Concejales en un espectáculo en que el Ayuntamiento era el empresario, pero la mala noche que hacía... los disculpó a mis ojos.

Empezaba «La hija del Marino» a ser cantada por el Orfeón, cuando llegó al Teatro después de llenarme de barro hasta las cejas.

Esta agrupación coral cada vez me es más simpática, así es, que cada progreso que en ella observo me entusiasma sinceramente. Por eso anoche un mis modestos aplausos a los que calurosamente tributaron al Orfeón, los concurrentes al Concierto.

Las cuatro obras que constituían anoche su programa fueron cantadas admirablemente, sobresaliendo la bondad de las cuerdas de bajos y barítonos, que son inmejorables.

Cantando la copla de la «Jota Navarra» el Sr. González Palencia, fué interrumpido por una salva de aplausos como premio a su excelente labor.

¡Ah! Una cosa he de decir al Orfeón Teresiano Abulense, y es que no tome en consideración las francas y alegres risas de unas cuantas damas que anoche estaban de buen humor. La mujer en general es frívola, y esa frivolidad es la que nos hace que la amemos intensamente. Si el sexo débil tuviese firmeza, lo odiaríamos.

El programa del Concierto, a cargo de la Banda de Ingenieros, constituyó un nuevo triunfo para el inteligente maestro Urizar, y para los músicos a sus órdenes.

Todas las obras fueron estrepitosas-

mente aplaudidas, especialmente la Fantasia sobre «Sansón y Dalila», que interpretaron con una justeza poco común.

A instancias del público tuvo que ejecutarse el Pasodoble «Al Gurugú», siendo ovacionada la Banda de Ingenieros al terminar dicha obra.

Al enviar nuestro más cariñoso saludo de despedida al maestro Urizar y sus músicos, hacemos votos por que el próximo año vuelvan a amenizar también las Fiestas de nuestra Santa.

Fonógrafo.

Festejo aplazado

Por causa del mal estado del temporal, ha sido aplazada hasta la tarde de mañana, la histórica cabalgata que debía haber tenido lugar en la tarde de hoy.

Se nota extraordinaria animación pues son muchos los forasteros que en los trenes de hoy han llegado con este objeto.

PARA MAÑANA

Con ocasión de tener mañana lugar el descubrimiento de la lápida que la ciudad de Avila dedica al heroico Teniente nuestro paisano Eduardo López Salcedo, y de verificarse, también en este mismo día la entrega solemne al docto y venerable Catedrático D. Juan Guerra Valseca de la plancha de plata que le han dedicado sus discípulos y admiradores, homenajes ambos iniciados por EL DIARIO DE AVILA, y a los cuales han cooperado con el mayor y más digno entusiasmo todos los abulenses; deseando nuestro modesto periódico perpetuar la memoria de estos actos en las mismas páginas donde fueron lanzadas a la sanción pública las ideas que trajeron como hermosa realidad su más completa y feliz ejecución, se publicará mañana día 20, otro NÚMERO EXTRAORDINARIO de EL DIARIO DE AVILA editado en papel satinado y conteniendo diversos fotograbados, entre ellos los retratos de los señores Guerras Valseca y López Salcedo y el del notable escultor Carretero.

Nuestros suscriptores recibirán gratis este número, cuyo precio para la venta será el de 10 céntimos.

Enfermos de esta provincia

A bordo del vapor «Menorquín» han llegado ayer a Málaga los siguientes soldados enfermos, procedentes de Melilla.

De Administración Militar, Doroteo Gárrzon y Camarero, natural de esta capital.

De Cazadores de Llerena, Felipe Blasco Reina, natural de Escarabajosa, y

De Cazadores de Arapiles, Saturnino Andreu Martín, natural de esta capital.

Estos tres enfermos se encuentran convenientemente asistidos, en la Casa de Misericordia, convertida en Hospital recientemente.

SANTA TERESA EN SEVILLA

UN RETRATO AUTÉNTICO

Nunca pensé en lucimientos literarios al escribir en estos números del periódico que anualmente se dedican a la mayor gloria de Avila, Santa Teresa de Je-

sús; pero siempre gusté de hacerlo como tributo de cariño y admiración hacia Ella. Encontrándome en Sevilla, nada más natural que me ocupe de la estancia de la Santa en la capital andaluza.

Bajo el mismo título que encabeza estas líneas y en su libro *Cosas nuevas y viejas*, dice D. Manuel Chaves, cronista de Sevilla, que Santa Teresa permaneció aquí desde el 26 de Mayo de 1575 hasta el 4 de Junio de 1576.

Como no gusto de adornarme con plumas ajenas, me apresuro a manifestar que la mayor parte de los antecedentes que doy, los he obtenido del breve Capítulo que el mencionado cronista dedica al asunto en su ya citada obra.

Llegó a ésta Santa Teresa acompañada de seis monjas, instalándose provisionalmente en una casa de la calle de las Armas, viviendo pobremente y siendo socorrida por D.^a Leonor de Valera, y más tarde por el Prior de la Cartuja.

Su objeto, como es sabido, era fundar un convento, encontrando para ello no pocas dificultades, y auxiliándola en tan buenos propósitos su hermano D. Lorenzo Sánchez Cepeda, que por aquel entonces llegó de Indias.

Logrólo al fin en un edificio situado en la calle que entonces se llamaba Pajarería y en la actualidad, de Zaragoza, próxima a la hermosa plaza de San Fernando. Se fundó el convento el 27 de Mayo de 1576, asistiendo al solemne acto, el Sr. Arzobispo.

Al poco tiempo salió la Santa para Toledo, de orden de su General.

En aquel lugar existió el convento hasta 1588, y el año 1882 fué derribada la casa, colocándose después, en la que en la actualidad existe, ó sea Zaragoza, número 66, una lápida de mármol, en donde puede leerse la siguiente inscripción: «Casa de Santa Teresa, así llamada por haber morado en ella conventualmente con las primeras religiosas de su fundación de Sevilla la Mística Doctora, gloria de España, Reformadora insigne del Orden del Carmelo en el año 1576.»

Como queda dicho, las religiosas se trasladaron al edificio que hoy ocupan, conocido por las Teresas, en la calle del mismo nombre.

Para terminar—y esto lo juzgo del mayor interés—diré que en la ya repetida obra se hace constar que, aprovechando la estancia de la Santa en esta capital, el napolitano Juan de Narduck, lego conocido por el sobrenombre de Fray Juan de la Misericordia, hizo un retrato que se conserva en la actualidad en el Convento de Carmelitas de San José, y el cual—según el Sr. Chaves—, sino es una perfecta obra de arte, es por lo menos «el más auténtico retrato que existe de la Reformadora.»

Como veis, si algún mérito tienen estas líneas, es por lo que toca al trabajo ageno a mi pluma... y el confesarlo

Julio Escobar.

Sevilla, Octubre 1909.

EN HONOR DE LÓPEZ SALCEDO

Ha quedado instalada en la fachada de la casa núm. 20 de la Plaza de la Constitución, donde naciera el heroico López Salcedo, la artística y monumental lápida que, costeada por suscripción popular y ejecutada por el genial y admirado escultor Sr. Carretero, ha de perpetuar la gloriosa hazaña de su muerte.

Como saben nuestros lectores, el solemne acto de descubrirla tendrá lugar mañana a las doce.

A él están invitadas todas las autoridades, corporaciones y entidades y centros docentes de la capital, así como a cuantos con generoso desprendimiento han contribuido a la suscripción.

EL DIARIO DE AVILA, suplica muy encarecidamente, á cuantos por omisión involuntaria, ó descuido de los repartidores, no la hubieran recibido, se dignen perdonar la falta, y asistir á dar con su presencia mayor realce al acto.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 18.—Nacimientos Galo Victorino Romo Salcedo, Luz Bernarda Garza Cordero y Mariano Vidal Rodríguez Alameda.

Defunciones Saturnino Hipólito Jacinto Martín y Jesus Sahagún Jiménez.

Matrimonios Alvaro Muñoz García con Juliana López García.

Matadero público.—Día 16.—Se degollaron 3 toros, 3 terneras, 25 lanaras y 10 cerdos.

Recaudado por consumos 676'37 pts.

NOTICIAS

Hemos sido atentamente invitados por el Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, á la Fiesta Escolar que se celebrará mañana en la Plaza del Alcázar.

Agradecemos al Sr. Quiroga Velarde esta nueva atención y prometemos nuestra asistencia á tan solemne acto.

Ha sido nombrado Rector del Seminario Conciliar, el muy Ilustre señor Licenciado D. Bernabé de Juan, Canónigo de la S. A. I. Catedral y profesor de Teología de aquel centro docente.

Por tan singular distinción, felicitamos muy de veras á nuestro querido amigo Sr. de Juan

Con el presente número distribuimos entre los abonados a la *Colección popular ilustrada* el cuaderno diez y ocho de esta importante publicación.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos de Arévalo, Don Alejandro Aronas, don M. cedonio Astorga y señora, D. Mariano Velázquez y señora é hija del diputado provincial D. Agustín Martí y la bella señorita Agustina Jiménez, y D. Leandro Maroto, que han venido con objeto de presenciar los festejos, que en honor de Santa Teresa, se están celebrando en esta capital estos días.

Rechácense dentífricos inferiores y los engaños del que intente reemplazar Licor del Polo, dentífrico sin salól ni timol.

La Asociación de la Buena Prensa de Valladolid ha publicado una circular excitando el celo de los católicos para que trabajen contra las malas lecturas, causa principalísima de los males que se dejan sentir en los actuales momentos.

Con este objeto recuerda las palabras de Su Santidad sobre la Prensa, y las disposiciones del reglamento para que los socios ajusten á ellas su conducta.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Se prebiene á los Ayuntamientos de Alamedilla, Berrocalejo, B u l a r r o s' Grandes, Mediana, Muñochas, Ojos-Albos, Sanchorreja y San Juan del Molinillo, que en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia se halla puesto al pago el premio que les corresponde por formación de padrón y expendición de Cédulas personales del año 1908, debiendo presentarse á percibirle antes de finalizar el presente mes, pues de lo contrario será reintegrado su importe al Tesoro.

Ama de cria

Bajada del Cerrillo núm. 4. Razón Julián Sánchez, ó en la imprenta de este periódico.

CAMISERIA Y CORBATERIA. Ultimos mod-los, inmenso surtido JESUS RODRIGUEZ.

Zéndrera, 16 y 18.

Victima de rápida enfermedad, ayer ha fallecido en su finca «Les Casas» de Muñogabindo, D. Nemesio Jiménez hermano de nuestro querido amigo, el Diputado provincial, Don Fructuoso.

Al hacer presente nuestro sentido pésame á dicho señor y demás familia suplicamos á nuestros lectores se sirvan encomendar en sus oraciones el alma del finado.

La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase Sal Vichy Etat. Rechácense las imitaciones.

Correspondiendo nuestra capital, á la invitación hecha por nuestro activo y competente Alcalde, á fin de que se iluminasen las fachadas de las casas durante las actuales fiestas con numerosas las instalaciones eléctricas que hemos tenido el gusto de ver, en varias calles de ésta, siendo una de las mejores, la que en el domicilio particular de nuestra primera autoridad local ha lucido.

Así se dá ejemplo.

Los cólicos, diarreas y enteritis agudas que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, por rebeldes que sean, con la *Estomacalina Alfajes me*, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago é intestinos que ha sido ensayado con isonjero éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias. De venta, en todas las farmacias.

Regalos

No compreis, sin visitar la gran colección de objetos de fantasía que ha recibido la casa Kaiser.

Gran surtido en aparatos de luz eléctrica.

Cubiertos y toda clase de objetos de Plata.

Monederos última novedad. Relojería y Platería, Kaiser

6, ALCAZAR, 6

En breve se celebrará en Valencia, una asamblea de las Cámaras de Comercio.

Según vemos en la prensa nacional, promete ser muy concurrida, por el número de adheridos que en dicha capital figuran.

A cobrar dos premios grandes

La acreditada administración número 2 continúa pagando premios todos los sorteos. En el celebrado el 30 de Junio último tiene que pagar 3.900 pesetas.

Todo el mundo debe comprar decimos en la referida administración si quiere hacerse rico en poco tiempo.

No equivocarse, Reyes Católicos 35, frente á Nuestra Señora de las Nieves.

Atraídos por el festival que para mañana se prepara, con motivo de la fiesta escolar, son numerosos los profesores de primera enseñanza, que prestan sus importantes servicios en esta provincia, á quienes hemos tenido el gusto de saludar.

Hoy ha sido muy visitado el patio de la Academia, donde se encuentra la artística carroza que formará parte en la cabalgata histórica, y que ha merecido grandes y merecidos elogios á su autor, nuestro queridísimo y buen amigo D. Florencio Lázaro, que una vez más, ha sabido esteriorizar las facultades artísticas que le adornan.

Los gastos de la guerra

A LAS CORTES

Las operaciones militares que hubo necesidad de realizar en las inmediaciones de la plaza de Melilla han determinado gastos extraordinarios, que, por su aplicación, bien se alcanza no pudieron entrar, ni en su oportunidad, ni en su cuantía en las previsiones del Gobierno al aprobarse el Presupuesto vigente.

Iniciadas las referidas operaciones cuando las Cortes acababan de suspender sus tareas, pudo satisfacer el ministerio de la Guerra las más apremiantes necesidades de la campaña disponiendo de los recursos de su presupuesto y consumiendo, como es consiguiente, en más breve tiempo la consignación que en él figuraba para todo el año.

Al reanudar sus sesiones las Cortes, es la primera obligación del Gobierno solicitar de ellas los créditos necesarios, no solo para restablecer los ya consumidos de dicho presupuesto de la Guerra y del de Marina, sino para satisfacer aquellos que, sea cual fuere el curso de la campaña, se habrán de producir.

Atento á estas consideraciones el ministro que suscribe, solicitó y obtuvo las relaciones de gastos que detalladamente constan en el expediente que se acompaña y que forman en conjunto un crédito de 67.910.420 pesetas, que por este proyecto se solicita.

La cantidad referida debe ser satisfecha, en primer término, con el exceso de ingresos sobre los gastos del Presupuesto vigente; pero en la eventualidad de que dicho remanente no alcance á la cifra que se solicita, y aun en el supuesto que alcance, la previsión y la prudencia aconsejan arbitrar recursos que provean á la necesidad y eviten un alto en la labor, si modesta, decidida que los Gobiernos, secundando las ansias del país, vienen persiguiendo de mejorar y facilitar la vida de la nación.

Contrario á este propósito sería el sistema de hacer uso de las facultades que concede la ley de Tesorería, que obligando á satisfacer el interés y más tarde á reembolsar el capital, distraería dichos recursos de las obligadas y ordinarias atenciones. Más contrario fuera todavía, sin una apremiante necesidad, realizar operaciones de crédito que agobiasen en mayor medida el presupuesto, harto recargado, con una suma de Deu la, que rebasa en sus atenciones todos los años más del 40 por 100 de sus ingresos.

En tal situación, procedía apelar al contribuyente, en busca de extraordinarios recursos que proveyesen á la también extraordinaria necesidad, y aunque ha venido siendo el natural procedimiento un recargo sobre las contribuciones existentes, ni se puede desconocer cuánto tendría de injusto por la naturaleza del gasto, ni la prevención con que el país lo recibiría, vivo como está el recuerdo de los pasados, que se consolidaron por mucho tiempo después de haber expirado las obligaciones que los motivaron. No cabe desconocer que las decimas adicionales, de las que todavía se conserva el rastro en el Presupuesto en vigor, pesando por igual sobre todo contribuyente en proporción á la cuantía del tributo, alcanza á los mismos que por el rigor de la guerra se han visto privados de sus hijos, auxiliares en sus faenas agrícolas, ó se les ha lastimado en la marcha de sus labores ú oficios, encareciendo los jornales por la disminución de braceros que la propia guerra determina.

Estas consideraciones resolvieron al ministro que suscribe á buscar los recursos en fuentes de mayor equidad, y atento á que la redención del servicio militar no se extiende más allá del servicio ordinario de guarnición, y la excedencia de cupo, obra de la suerte, coloca á los agraciados en situación privilegiada, hubo de considerar que pesando la contribución de sangre sobre el humilde, debía buscar en el favorecido por la suerte ó por la fortuna el medio de arbitrar los recursos necesarios para la guerra, repartiéndolo así las cargas, único procedimiento que evita la duplicidad de sacrificios. La realidad misma brindaba la forma más equitativa de arbitrar los recursos,

y en medida tal, que solo el egoísmo pudiera protestar del procedimiento.

Privado el modesto labrador ó el obrero de sus hijos durante el periodo de la campaña; fallecidos algunos, inutilizados otros, y sujetos todos al riesgo de la guerra, la justicia y la equidad aconsejan que aquellos que con iguales obligaciones ante la Patria pudieron eludir las vengas á sufragar los gastos, soportando la contribución de guerra, que con la de sangre por los otros aportada, completan el sacrificio del país, y caso de negarse á satisfacer este tributo, se le destine á formar parte del Ejército de ocupación de Melilla en el año próximo, procurando por este medio una equitativa distribución de aquella carga.

No fuera justo hacer castigo de la pobreza, ni aun de aquella modestia de la vida que impide todo sacrificio extraordinario, y atento á esta consideración, que anularía los principios de equidad en que el proyecto se funda, se declaran exceptuados á los que fueren pobres en el sentido legal, á tenor de los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

Con ello se habrá logrado, no sin sacrificio de todos, ciertamente, pero desde luego con menor sacrificio del prestado por el que sirve en Melilla, con las armas en la mano, enjugar en crecida parte los gastos extraordinarios ocasionados ó que se ocasionen hasta fin de año; sin que sean ellos causa de nuevos retrasos en la obra tan urgente como necesaria de nuestra reconstitución nacional.

Fundado en las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe, tiene el honor de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario á un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, importante 67.610.420 pesetas, con destino al pago de las obligaciones extraordinarias devengadas y que se devenguen hasta fin del corriente año económico, con motivo de las operaciones militares del Norte de Africa, por los servicios que detalla la adjunta relación.

Art. 2.º Se concede asimismo un crédito extraordinario al presupuesto vigente del ministerio de Marina por un importe de 300.000 pesetas, en esta forma: 119.690,19 pesetas para carenas y reparaciones y 180.309,81 para adquisición de municiones, cuyos gastos se han originado también con motivo de las referidas operaciones militares.

Art. 3.º El importe de los créditos que antecede se cubrirá con el exceso de los ingresos sobre los gastos y con los recursos que se arbitran en los artículos siguientes.

Art. 4.º Los reclutas en depósito correspondientes á los seis últimos reemplazos de 1903 á 1908, ambos inclusive, exceptuados de prestar el servicio ordinario de guarnición por haberse redimido á metálico, satisfarán en concepto de contribución extraordinaria y por una sola vez, la suma de 500 pesetas como redención del servicio también extraordinario, que habrá de prestar durante el año próximo el Ejército de ocupación de las posiciones africanas.

Art. 5.º Satisfarán asimismo dicha contribución los reclutas que habiendo resultado excedentes de cupo en los seis últimos reemplazos, de 1903 á 1908, no hayan sido llamados á las armas, con ocasión de las operaciones militares realizadas en Melilla.

Art. 6.º Los reclutas en depósito redimidos á metálico y los excedentes de cupo de los seis últimos reemplazos, de 1903 á 1908, que no satisficieren antes del día 30 de Noviembre próximo la contribución establecida en los artículos precedentes, serán relacionados y sorteados en el mes de Diciembre siguiente para ser destinados á formar parte del Ejército de ocupación de las posesiones africanas, en el año próximo.

Art. 7.º Cuando, verificado el sorteo á que se contrae el artículo anterior, alguno de los excedentes de cupo de los reemplazos de 1903 á 1908 justificasen ser pobres en el sentido legal á tenor de los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil computándose para ello los haberes que disfruten el intere-

sado y sus padres, quedará exceptuado de prestar el servicio extraordinario á que estarán sujetos los que dejen de satisfacer por una sola vez la contribución referida.

Art. 8.º Los jefes de las zonas de reclutamiento exigirán, antes del día 15 de Diciembre del año actual, de los reclutas en depósito y de los excedentes de cupo comprendidos en los precedentes artículos, la presentación del documento que acredite haber ingresado en las cajas del Tesoro el importe de la contribución extraordinaria que se establece, quedando exceptuados de prestar servicio activo mediante la entrega de un pase que para ello se les autorice.

Las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias remitirán á las zonas de reclutamiento, dentro de los ocho primeros días del mes de Diciembre, relación de los individuos que hayan satisfecho el importe de dicha contribución, á fin de que se les elimine de la relación de reclutas redimidos y excedentes de cupo que hubiesen de ser sorteados.

Art. 9.º Cuando los reclutas en depósito y excedentes de cupo á que se refieren las prescripciones de esta ley estuviesen en el Extranjero ó fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres á satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento á que pertenezca en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Á mi hija Cristina

la Emulsión SCOTT, fué recomendada por nuestro médico, para combatir la debilidad que una dentición laboriosa le acarreo y resultó ser precisamente lo que necesitaba pues salud y fuerza han sido la recompensa.

Escrito en 2 Abril 1909, por D. Carlos REINA, calle Mediana de S. Pedro nº 58, Barcelona.

Por su pureza, digestibilidad y poder para curar, la

EMULSION SCOTT

ha merecido ser reputada como

Emulsión modelo

tanto por los Srs. médicos, como por los padres.

Al pedir Emulsión SCOTT no os permitáis aceptar ninguna otra, de lo contrario dejaréis de hallar la curación tras la cual vais.

¿ En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Para ganado vacuno y lanar

Pastos abundantes de otoño é invierno en condiciones ventajosísimas. Para tratar con D. Esteban Familiar Sancho Dávila 2, segundo Avila.

SECCION MERCANTIL

Avila. - 19 de Octubre de 1909.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 47 á 48 reales fanega.
- Centeno, de 28 á 29.
- Cebada, de 26 á 27.
- Algarrobas, de 29 á 30
- Harina E. á 18 rs. arroba
- Harina de 1.ª S. á 17 50 id.
- Idem de 1.ª P. á 16 50 id. id.
- Idem 2.ª á 15 id., id.
- Salvados. - Tercera baja á 24 reales fanega.
- Tercerilla de 1.ª á 18 id. id.
- Comdilla á 13 id.
- Salvadillo á 8 id.
- Triguillo de 16 á 18 según clases.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo. 16.

Muy señor mío: A continuación ponga nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, 1500 de 47 y 1/2 á 48 reales fanega
- Centeno 200 á 30 id.
- Cebada 250 de 26 á 27 id.
- Algarrobas 200 á 27 id.
- Tendencia firme.
- Temporal bueno.

Peñaranda de Bracamonte. - 16.

Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 46 á 47 reales fanega.

- Cebada 250 de 27 á 28 id.
- Centeno 400 de 30 á 30 y 1/2 id.
- Algarrobas 300 de 29 á 30 id.
- Guisantes 60 de 37 á 38 y id.
- Harina de 1.ª á 20 rs. arroba.
- Idem de 2.ª á 19 id. id.
- Idem de 3.ª 18 id.
- Compras sostenidas.
- Tiempo bueno.
- Aspecto de los campos sembrado trigo y concluyendo la vendimia.

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 19. - Miércoles.

San Juan Cancio, sacerdote secular polonés muy celoso de la gloria de Dios y bien de las almas hizo muchos beneficios por la enseñanza, pues siendo gran sabio explicaba, no solo la filosofía y las ciencias sagradas, sino las ciencias digamos así profanas haciendo plantel de sabios cristianos que había de restaurar como la restauró su patria. Muy caritativo y procurando el bien de todos murió en el Señor el 24 de Diciembre de 1473. En 1680 fué beatificado y Clemente XIII le canonizó en 1767, con los Santos Jerónimo Emiliano, Calasanz, José de Cupertino y Juan Francisco Fremiot de Chanal, asignando este día para su festividad.

Son además Santos Frene V. y Mr. Maximiliano Diácono Mr. Artemio y Compañeros.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y misa por la tarde el coro, y cultos del Rosario.

Signen estos cultos en las Parroquias y Conventos: Mosen Rubí y Santo Tomás sigue el mes del Rosario.

En la Santa sigue la Novena á

VINOS FINOS DE JEREZ, SANLUCAR Y MONTILLA S. TENORIO COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR Puerto de Santa María PUNTOS DE VENTA

D. Isabelo Sánchez.
D. Ricardo Jorge.
D. Pablo Martín.

D. Nicolás García.
D. Mariano Estrella.
D. Saturnino Benito.

Notas y pedidos su representante en Avila D. Julián Fuentetaja, Reyes católicos 38

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 7, y otras principales.

Santa Teresa, hoy á devoción del Excelentísimo señor Marqués de Casa Muñoz.

En la Soterraña el Rosario según costumbre.

El Oficio divino y misa son de San Juan, con conmemoración de la Octava de Santa Teresa, rito doble y color blanco.

INTERESANTE

Médico hernólogo en Avila

El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Avila, los días 29 y 30 del actual mes de Octubre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL INGLES, para los que padezcan de «HERNIAS (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torcedura de piernas, etc)», que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen, y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se domina todas las hernias por antiguas y luminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Madrid, en su Gabinete ortopédico, calle del Cisne, núm. 21, hotel.

Hotel

Por ausentarse su dueño de esta ciudad se vende el situadº en el Paseo de Santo Tomás número uno.

Tiene diez hectáreas de huerta y ardim, agua de pie, doscientos frutales de Aragón y cuantas comodidades y dependencias son usuales en estas fincas.

Su precio, inalterable, quince mil pesetas.

Alto al carbón

El conocido industrial en carbones Saturnino Martín, ofrece desde el día, á los particulares y comunidades el Cok, sin partir, clase superior, por vagones ó de tonelada en adelante á 49 pesetas una.

Avila 1.º de Octubre de 1909.

Saturnino Martín.

TALLER DE MÁRMOLES DE

J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.
Duque de Alba, 2 duplicado, Avila.

AVILA. - Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento
EN AVILA
San Segundo, 13



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.



Establecimiento
EN AVILA
Sán Segundo, 13

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

LA UNIVERSAL.
Gran Sastrería de Militar y Paisano
DE
Eugenio Martín Gil
4.—Reyes Católicos—4.
Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.
Gabanés, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago
Confección de trajes y abrigos de señora.
Hábitos talarés y uniformes militares.
Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE
4.—Reyes Católicos.—4
Eugenio Martín

AGENCIA DE PUBLICIDAD
JOSE STORR
HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR
PRÓPIETARIO
EMILIO COLOMINA
La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.
Oficinas. Deseañaño, 9 al 13. Madrid
PIDANSE TARIFAS QUE SE ENVIAN GRATIS

Juan Gómez.
Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.
Timbres perfectos de toda clase con almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.
Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.
Representante

Pidanse las legítimas aguas de Vichy Et t embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado).
Rehúsen las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exíjase Vichy Et t.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea. 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de Cuba y Méjico.
Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia
Paraeste servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes delujo.

Línea de New-York Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, á Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, d quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

LA CATALANA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS
contra incendios á prima fija.
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

	Pesetas
Capital social.....	5.000.000
Suscrito.....	1.250.000
Desembolsado.....	3.372.556 98
Inversiones y fondos disponibles.....	2.116.098 48
Reservas.....	12.327.645 13
Siniestros satisfechos.....	

DOMICILIO SOCIAL
Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 6 24
Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909; Subdirector en Avila, D. Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS
PLAZA DE MONSEN-RUBÍ NÚM. 9 PRAL.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA
MARCELIANO SILVA
Zapatería, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.
Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.
Única casa que tiene el sombrero Bosalino

OSRAM
La mejor lámpara incandescente de filamento metálico.

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada con ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no produce un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo.)

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 100 bujías.
De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.
La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituyen con mucha ventaja á los arcos voltaicos.
CONCESIONARIO CON DEPOSITO PARA ESPAÑA
LEON ORNSTEIN.—MADRID.—MARIA PINEDA, 5.
Almacén de maquinaria y material para instalaciones eléctricas.
La casa más importante en España, en el ramo de electricidad.

VINOS FINOS
R. Lopez de Heredia y Ca.
HARO-RIOJA
Domicilio Comercial y Deposito Central
MADRID.

PIDANSE EN TODAS PARTES

Aguas minerales de Calzadilla del Campo
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.
Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaísimas en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañerío